

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

**Resolución de 15/02/2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, por la que se modifica la Resolución de 27/11/2023, por la que aprueban y publican los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos, por concurso y concurso oposición, convocados por Resoluciones del Sescam de 19/12/2022, para el ingreso, por los sistemas general de acceso libre y personas con discapacidad, en diversas categorías estatutarias de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. [2024/1306]**

Por Resolución de 27/10/2023 (DOCM nº 212, de 6 de noviembre), de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, se aprobaron y publicaron los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos, por concurso y concurso oposición, convocados por Resoluciones del Sescam de 19/12/2022, para el ingreso, por los sistemas general de acceso libre y personas con discapacidad, en diversas categorías estatutarias de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Con posterioridad se ha constatado que determinados aspirantes, excluidos u omitidos, deben ser admitidos al proceso selectivo al haberse estimado los correspondientes recursos administrativos interpuestos, dando por subsanada en tiempo y forma su exclusión u omisión.

En consecuencia, esta Dirección General de Recursos Humanos y Transformación ha resuelto:

Primero. Modificar la relación definitiva de aspirantes admitidos, incluyendo a los aspirantes que se relacionan a continuación en los procesos selectivos que asimismo se especifican:

Celador/a. Modalidad: concurso-oposición

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Admitido	Provincia Examen
***8216**	Morena Delgado, Javier	General	Ciudad Real
***8504**	Hernández Arenas, Lorena	General	Albacete

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Excluido	Provincia Examen
***8216**	Morena Delgado, Javier	Discapacidad General	Ciudad Real

Grupo Auxiliar de la Función Administrativa. Modalidad: concurso-oposición

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Admitida	Provincia Examen
***5976**	Castillo Heras, Martha Isabel	General	Toledo

Electricista. Modalidad: concurso-oposición.

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Admitido	Provincia Examen
***0283**	Ruano Díaz, Luis	General	Toledo

Técnico/a Cuidados Auxiliares de Enfermería. Modalidad: concurso-oposición

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Admitida	Provincia Examen
***3830**	Bernal Castillo, Pascuala	Discapacidad General	Albacete

Técnico/a Cuidados Auxiliares de Enfermería. Modalidad: concurso

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Admitida
***3830**	Bernal Castillo, Pascuala	General

Facultativo/a Especialista Area Medicina del Trabajo. Modalidad: concurso.

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Admitida
***7091**	Segismundo Rodríguez, Rosa María,	General

Segundo. Las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo por la presente resolución, en la modalidad de concurso, de acuerdo con lo que establecen las convocatorias en su base 6.3, disponen de un plazo de 10 días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución para la presentación de méritos.

Tercero. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación del Sescam en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 15 de febrero de 2024

El Director General de Recursos Humanos  
y Transformación  
(Resolución de 20/11/2023,  
de la Dirección-Gerencia del Sescam,  
sobre delegación de competencias,  
DOCM N° 233, de 05/12/2023)  
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA